

## LINEAMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO GASTRONÓMICO “EL SABOR DE NUESTRA TIERRA”

Con el objetivo de identificar y seleccionar el platillo representativo del municipio, en el marco del programa “Pueblos con Sabor”, se establecen los siguientes lineamientos para los participantes:

### 1. Convocatoria

- Podrán participar cocineras y cocineros tradicionales, restauranteros, chefs y ciudadanía en general con interés en la gastronomía local.
- La inscripción será gratuita y deberá realizarse dentro del plazo señalado en la convocatoria oficial.

### 2. Platillos a presentar

- Cada participante podrá registrar un solo platillo.
- El platillo deberá ser elaborado principalmente con ingredientes propios del municipio o que lo caractericen (productos agrícolas, locales o tradicionales).
- El platillo que contenga productos o ingredientes de temporada, deberá presentar un platillo extra que sustituya dichos ingredientes.
- Se privilegiarán recetas con tradición, historia o relación cultural con la comunidad.
- No se aceptarán platillos instantáneos, industrializados o de fácil preparación comercial (ejemplo: sopas de sobre, productos enlatados como base principal).

### 3. Presentación del platillo

- El platillo deberá presentarse listo para degustar, con porciones suficientes para el jurado calificador (mínimo 5).
- Se permitirá una breve explicación oral (máximo 3 minutos) sobre la receta, ingredientes y relevancia cultural.
- Se valorará la creatividad en la presentación, sin perder la esencia tradicional.

### 4. Jurado calificador

- Estará integrado por especialistas en gastronomía, representantes culturales y autoridades municipales.

### 5. Criterios de evaluación

1. Sabor y sazón (40%)
2. Uso de ingredientes locales (25%)
3. Tradición y relevancia cultural (20%)
4. Presentación y originalidad (15%)

### 6. Premiación

- Se les otorgará constancia de participación a todos los participantes en el concurso.
- Se otorgará reconocimiento al platillo ganador como representativo del municipio. Los tres primeros lugares recibirán constancia de participación y premios determinados por la Presidencia Municipal:
  - 1er lugar \$5,000 mil
  - 2do lugar \$3,000 mil
  - 3er lugar \$1,500 mil

## 7. Disposiciones generales

- La organización proporcionará espacio para la preparación o montaje del platillo, pero cada participante deberá llevar sus propios insumos, utensilios y materiales.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- La participación en el concurso implica la aceptación total de los presentes lineamientos.

## 8. Compromiso del ganador

- El participante que resulte ganador se integrará al proyecto Estatal para la obtención del distintivo “Pueblos con Sabor”, colaborando con las autoridades correspondientes en la promoción del platillo seleccionado.
- Su receta y nombre del platillo serán utilizados como imagen representativa de la gastronomía del municipio.
- El reconocimiento implica que el ganador será embajador de la tradición culinaria local.